

COMPAÑÍA ANÓNIMA DE TRANSPORTE COMERCIAL MIXTO
"TRANSUPERAM C.A."

RUC: 0190405346001

Dir.: Carpentier S-N y Av. González Suárez
Cuenca - Ecuador

Cuenca, 13 de marzo del 2020

Señores

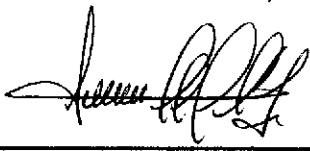
Accionistas de la Compañía Anónima de Transporte Comercial Mixta "TRANSUPERAM C.A."

Me permito en poner en consideración el **Informe del Comisario** correspondiente al periodo económico 2019 en el cual dejo constancia que:

- En el ámbito legal se ha cumplido con todo lo establecido en la Ley de Compañías, en materia de impuestos hemos actuado sobre la base de Ley de Régimen Tributario Interno y otros aspectos legales de observancia obligatoria, la contabilidad ha sido llevada de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.
- Con respecto a la elaboración de los Estado Financieros del periodo económico 2019, estos han sido estructurados por un profesional de la Contabilidad.
- No existe personal bajo relación de dependencia.
- Existe en archivo toda la documentación contable del periodo económico 2019, la misma que reposa en el domicilio de la compañía; por lo tanto no existen observaciones ya que todo se encuentra debidamente sustentado.
- Se ha cumplido con estricta cabalidad, y con excelentes procedimientos el control interno de la compañía, reflejando buenos resultados

Sin otro particular, firmo la presente.

Atentamente,

f) 
Sr. José Vicente Abril Abril
COMISARIO